

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD PARA LA INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE TI Y CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REvisa CON CUIDADO.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad ("Aviso") se le proporciona como requisito de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud ("HIPAA"). Por ley estamos obligados a cumplir los términos de este Aviso y a mantener la privacidad y seguridad de su información sanitaria protegida. Te informaremos de inmediato si ocurre una brecha que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de tu información.

La ley nos exige asegurarnos de que la información médica que revela quién eres se mantenga en privado. También requiere que le entreguemos este Aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad para informarle qué hacemos con la información médica sobre usted. Para entender mejor esta ley, quizá quieras leerla. Está en 45 CFR parte 164.

Nos reservamos el derecho de modificar los términos de este Aviso en cualquier momento y de hacer efectivas las nuevas disposiciones del Aviso para toda la información sanitaria protegida que mantengamos. El nuevo Aviso estará disponible, a petición, en nuestras instalaciones y en nuestra página web.

¿QUIÉN SEGUIRÁ ESTE AVISO?

La Red de Salud de la LSU utiliza EPIC como su historial médico electrónico como socio de Community Connect y participante en el Acuerdo de Atención Sanitaria Organizada ("OHCA") de LCMC Health. Este Aviso describe las prácticas de privacidad de la Red de Salud de la LSU que reflejan las de LCMC Health y sus entidades e instalaciones afiliadas, incluyendo, pero no limitándose a, el Hospital Infantil, el Hospital Touro, el Centro Médico Universitario de Nueva Orleans, el Hospital New Orleans East, West Jefferson Medical Center y LCMC Health Anesthesia Corp., así como las filiales y afiliadas de cada centro, así como todas las clínicas y centros asociados en el área general de Nueva Orleans.

La Red de Salud de la LSU y todas las entidades e instalaciones de salud de LCMC participan en la OHCA Tu información médica entre sí para tratamiento, pago o operación sanitaria relacionada y sigue este mismo Aviso. Todas las entidades e instalaciones que participen en la OHCA pueden compartir con la OHCA, y según lo permita la legislación aplicable. Esta lista puede no reflejar adquisiciones o ventas recientes de entidades, sitios o ubicaciones. Este Aviso también se aplica a todos los empleados, voluntarios, estudiantes y proveedores de atención sanitaria de la Red de Salud de LSU y cualquier instalación o entidad afiliada a LCMC Health.

NUESTROS USOS Y DIVULGACIONES

Normalmente utilizamos o divulgamos tu información médica de las siguientes maneras. Estas descripciones no enumeran todos los usos o divulgaciones permitidos en cada categoría.

Para Brindarte Atención al Paciente. Tu información médica puede ser utilizada o compartida por médicos, enfermeros, técnicos, residentes, estudiantes de medicina u otro personal que participe en tu cuidado. Diferentes departamentos del hospital, así como las distintas entidades, también pueden compartir información médica sobre ti para coordinar las distintas cosas que puedas necesitar, como recetas, análisis de laboratorio, radiografías y seguimiento. Podemos divulgar información médica suya a personas y entidades externas al hospital que puedan estar involucradas en su atención médica continua. Por ejemplo, un médico que te trata por una lesión puede preguntar a otro médico sobre tu estado de salud general.

Para obtener el pago. Tu información médica puede usarse o compartirse para preparar tu factura, cobrar y procesar pagos tuyos, así como de cualquier compañía de seguros, programa gubernamental (Medicare, Medicaid, Compensación Laboral, etc.) u otra persona responsable del pago. Por ejemplo, proporcionamos información sobre ti a tu plan de seguro de salud para que cubra los servicios.

Para nuestras Operaciones Sanitarias. Tu información médica puede ser utilizada o compartida para gestionar nuestra organización, revisar la calidad y adecuación de la atención que recibes y ponerse en contacto contigo cuando sea necesario. Por ejemplo, utilizamos información sanitaria sobre ti para gestionar tu tratamiento y servicios. También podemos utilizar o compartir tu información sanitaria para realizar operaciones sanitarias en nombre del acuerdo sanitario organizado descrito anteriormente.

Para crear bases de datos des identificadas. Podemos utilizar su información sanitaria para crear información "des identificada" conforme a la legislación aplicable. Tras eliminar la información que indica quién eres, tu información médica limitada y des identificada puede incorporarse a un programa informático que puede usarse con fines de investigación. Si tu información está parcialmente des identificada, se denomina "conjunto de datos limitado" y puede utilizarse para fines de investigación similares conforme a la legislación y normativas aplicables.

OTRAS FORMAS EN QUE PODEMOS USAR O DIVULGAR TU INFORMACIÓN

Además de usar o compartir tu información médica para nuestro propio tratamiento, pago y operaciones sanitarias como se ha descrito anteriormente, podemos utilizar o compartir tu información de la siguiente manera:

Según lo exigido por la ley. Revelaremos información sanitaria sobre usted si la ley federal o estatal nos obliga a hacerlo.

Personas a las que nos pides que se lo entreguemos. Si nos dices que quieres que le demos tu información médica a alguien, lo haremos. Tendrá que rellenar un formulario de autorización que nos da permiso para facilitar su información médica. Puedes detener esta autorización en cualquier momento. No se nos permite obligarle a darnos permiso para facilitar su información médica a nadie. No podemos negarnos a tratarte porque detienes esta autorización.

Intercambios de información sanitaria. La Red de Salud de LSU, como participante en la LCMC Health OCHA, puede participar en los Intercambios de Información de Salud (HIE), que son sistemas electrónicos a través de los cuales la Red de Salud de LSU y otros proveedores de salud participantes pueden compartir información de pacientes según estándares reconocidos a nivel nacional y en cumplimiento con las leyes federales y estatales que protegen tu privacidad. A través de los HIE, tus proveedores podrán acceder a los registros que se conservan fuera de nuestro EMR necesario para tu tratamiento, a menos que decidas que tu información se oculte al HIE optando por no participar. Si decides no participar en el HIE, seguiremos utilizando tu información sanitaria conforme a este Aviso de Prácticas de Privacidad y la ley, pero no pondremos tu información a disposición de otros a través del HIE. Para darse de baja del HIE, por favor contacte con el Departamento de Gestión de Información Sanitaria de la LCMC por teléfono al 504.894.7361 o por correo electrónico en HIMDataIntegrityDepartment@lcmchealth.org y complete el formulario de exclusión. Si decides no participar en los intercambios, tu información quedará excluida de todos los intercambios en los que participemos tanto nosotros como LCMC.

Actividades de recaudación de fondos. Nosotros, o nuestras fundaciones institucionalmente relacionadas, podemos utilizar o divulgar tu información para contactarte en actividades de recaudación de fondos. Si no quieres que te contacten para campañas de recaudación de fondos, tienes derecho a optar por no recibir dichas comunicaciones. Para ser eliminado de una lista de recaudación de fondos, por favor contacte con el Departamento de Cumplimiento Sanitario de LSU en el 504.412.1826 o en HNCompliance@lsuhsc.edu, o puede decirnos que no volvamos a contactar con usted. Si disponemos de sus registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias, sujetos al 42 CFR parte 2, le daremos un aviso claro y evidente con antelación y la opción de elegir si recibir comunicaciones de recaudación de fondos que utilicen su información de la Parte 2.

Socios de negocios. Los socios comerciales son empresas o personas con las que contratamos para realizar ciertos trabajos por nosotros. Ejemplos incluyen proporcionar información a un servicio de copiado que utilizamos al hacer copias de tu historial médico, o a un auditor que pueda revisar facturas hospitalarias para los procesos de cobro adecuados. Para proteger tu información de salud, exigimos al socio comercial que proteja adecuadamente tu información.

Receptores limitados del conjunto de datos. Si utilizamos tu información para crear un conjunto de datos limitado, podemos entregar el conjunto limitado que incluye tu información a otros con fines de investigación, acción de salud pública u operaciones sanitarias. Las personas que reciben el "conjunto limitado de datos" están obligadas a aceptar tomar medidas razonables para proteger la privacidad de tu información médica. El secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. El Secretario, o el designado, tiene derecho a ver su información para asegurarse de que cumplimos la ley.

Autoridades de Salud Pública. Podemos divulgar tu información médica a una autoridad de salud pública responsable de prevenir o controlar enfermedades, mantener estadísticas vitales u otras funciones de salud pública. También podemos facilitar tu información médica a la Administración de Alimentos y Medicamentos en relación con productos regulados por la FDA.

Actividades de supervisión sanitaria. Podemos facilitar su información médica a las agencias responsables de actividades de supervisión sanitaria, como investigaciones y auditorías del sistema sanitario o de los programas de beneficios, según lo permita la ley.

Salud y Seguridad Públicas. Podemos compartir información sobre ti para determinadas situaciones, como prevenir enfermedades, ayudar con retiradas de productos, reportar reacciones adversas a medicamentos, denunciar sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica, o prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o seguridad de cualquiera.

Compensación de Trabajadores. Podemos utilizar o compartir información sanitaria sobre ti para reclamaciones de compensación laboral.

Agentes de la ley. Podemos compartir tu información médica en respuesta a ciertas solicitudes de las fuerzas del orden, incluyendo:

- en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar;
- ayudar a identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- en respuesta a preguntas sobre la víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias, no podemos obtener el consentimiento de la persona;
- en respuesta a preguntas sobre una muerte que creemos puede ser resultado de conducta delictiva;
- en respuesta a consultas sobre conductas delictivas en una instalación;

- en situaciones de emergencia para informar de un delito, la ubicación del delito o de las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Tribunales y Agencias Administrativas. Podemos compartir información sanitaria sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación judicial.

Forenses. Podemos compartir información médica sobre personas fallecidas con forenses, forenses o directores de funeraria, según lo permita la ley.

Servicios de trasplante de órganos. Podemos compartir tu información médica con organizaciones de obtención de órganos.

Investigación. Podemos utilizar o compartir tu información médica en relación con ciertas actividades de investigación tras pasar por un proceso especial de aprobación para dicha investigación.

Instituciones correccionales. Podemos compartir información médica sobre ti con una institución penitenciaria o con un agente de la ley si eres interno de una institución penitenciaria o estás bajo custodia de un agente de la ley. Esta autorización sería necesaria para: (1) que la institución te proporcione atención sanitaria; (2) proteger tu salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (3) por la seguridad y protección de la institución correccional.

Divulgaciones Incidentales. Tu información puede ser utilizada o divulgada de forma incidental a un uso o divulgación permitido. Un ejemplo de una divulgación incidental es llamar tu nombre en una sala de espera para una cita, donde otros en la sala de espera puedan oír tu nombre. Haremos esfuerzos razonables para limitar estos usos incidentales y divulgaciones de tu información sanitaria protegida.

Funciones gubernamentales especializadas. Podemos compartir tu información médica para ciertas funciones gubernamentales especializadas, según lo permita la ley. Tales funciones incluyen:

- Actividades militares y de veteranos;
- actividades de seguridad nacional e inteligencia;
- Servicio de protección al Presidente y a otros;
- Determinaciones de idoneidad médica;
- Instituciones correccionales;
- Otras situaciones en custodia policial.

Categorías especiales de información. En algunas circunstancias, tu información médica puede estar restringida de manera que se limiten algunos de los usos y divulgaciones descritos en este Aviso. Por ejemplo, existen restricciones especiales sobre el uso o divulgación de ciertas categorías de información, por ejemplo, pruebas de VIH, tratamiento de condiciones de salud mental o información sobre tratamientos relacionados con el alcohol o las drogas.

OBJECIONES A USOS Y LIBERACIONES/DIVULGACIONES

En ciertas situaciones, tienes derecho a objetar antes de que tu información médica pueda ser utilizada o divulgada. Esto puede no aplicarse si estás siendo tratado por ciertos problemas mentales o de conducta. Si no te opones después de que se te haya dado la oportunidad, tu información médica puede utilizarse de las siguientes maneras:

Directorio de pacientes. Tu nombre, número de habitación e información general sobre tu estado pueden ser dados a personas que pregunten por tu nombre. Además, se puede dar información sobre tu religión a miembros del clero, aunque no te pidan por tu nombre.

Familia y amigos. Podemos facilitar a tus familiares, otros familiares y amigos cercanos cualquier información médica que necesiten saber si están involucrados en tu cuidado. Por ejemplo, podemos decirle a alguien que te ayuda con tu atención que necesitas tomar tu medicación o que te renoven una receta, o darle información sobre cómo cuidarte. También podemos utilizar tu información médica para localizar a un familiar, un representante personal u otra persona responsable de tu cuidado y notificarles dónde estás, sobre tu estado o sobre tu fallecimiento. Si es una emergencia o no puedes comunicarte, aún podemos facilitar cierta información a una persona que pueda ayudarte con tu atención.

Ayuda en desastres. Podemos compartir tu información médica con una organización pública o privada de ayuda en desastres que ayude en caso de desastre o emergencia.

OTROS USOS DE TU INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de tu información médica que no estén cubiertos por este Aviso, o que la ley requiera la ley, se realizarán únicamente con tu permiso por escrito. En los siguientes casos nunca compartiremos tu información a menos que nos des permiso por escrito: (1) fines de marketing, (2) venta de tu información y (3) mayor parte del intercambio de notas de psicoterapia. Si nos das permiso para usar o divulgar dicha información médica sobre ti, puedes revocar ese permiso por escrito en cualquier momento. Si revocas tu permiso, esto detendrá cualquier uso o divulgación adicional de dicha información médica para los fines cubiertos por tu autorización escrita, salvo si ya hemos actuado confiando en tu permiso.

TUS DERECHOS RESPECTO A TU INFORMACIÓN MÉDICA

También tienes los siguientes derechos respecto a tu información médica:

Derecho a elegir a alguien que actúe por ti. Si has dado a alguien un poder notarial médico o si alguien es tu tutor legal, esa persona puede ejercer tus derechos y tomar decisiones sobre tu información médica. Nos aseguraremos de que esta persona tenga esa autoridad y pueda actuar en su nombre antes de actuar.

Derecho a obtener una copia electrónica o en papel de tu historial médico. Puedes pedir ver o obtener una copia electrónica o en papel de tu historial médico que tenemos sobre ti. Todas las solicitudes deben ser por escrito. Pregúntanos cómo hacerlo. Proporcionaremos una copia o resumen de tu información sanitaria, normalmente en un plazo de 30 días desde tu solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en costes.

Derecho a solicitar restricciones. Puede pedirnos que no compartamos cierta información sanitaria para tratamiento, pago o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar tu solicitud y podemos decir "no" si eso afecta a tu atención. Si pagas un servicio o artículo sanitario de tu bolsillo en su totalidad, puedes pedirnos que no compartamos información para fines de pago o de nuestras operaciones con tu aseguradora de salud. Diremos "sí" a esa petición a menos que una ley nos obligue a compartir esa información.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tienes derecho a pedirnos que te contactemos de una manera específica (por ejemplo, teléfono desde casa u oficina) o enviar correo a otra dirección. Diremos "sí" a todas las peticiones razonables. Pregúntanos cómo hacerlo.

Derecho a enmendar. Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que modifiquemos la información. Pregúntanos cómo hacerlo. Puede que digamos "no" a tu petición, pero te lo diremos por escrito en un plazo de 60 días.

Derecho a un Registro de Liberaciones/Divulgaciones. Puedes pedir una lista (contabilidad) de las veces que hemos compartido tu información sanitaria durante seis años antes de la fecha en que preguntas, con quién la compartimos y por qué.

Incluiremos todas las divulgaciones excepto las relacionadas con tratamiento, pagos y operaciones sanitarias, así como ciertas otras divulgaciones (como las que nos pidió). Proporcionaremos una contabilidad al año de forma gratuita, pero cobraremos una tarifa razonable basada en costes si pides otra en un plazo de 12 meses.

Derecho a recibir una copia en papel de este aviso. Puede solicitar una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. Te proporcionaremos una copia en papel de forma rápida. Para obtener una copia impresa de este Aviso, contacte con el Departamento de Cumplimiento de la Red de Salud de LSU o recójala en el área de Acceso al Paciente – Registro de una de nuestras clínicas.

Derecho a presentar una queja. Tiene derecho a presentar una queja ante nosotros o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos si considera que hemos violado sus derechos de privacidad. Para presentar una queja a nosotros, por favor contacte con el Departamento de Cumplimiento del Centro Médico Universitario en el número de teléfono que se indica a continuación, o por escrito a la siguiente dirección:

LSU Healthcare Network

Compliance Department 478 S. Johnson St, Suite 601 New Orleans, LA 0112

Phone: 504-412-1826 Toll Free: 1-800-350-9441

E-mail : HNCompliance@lsuhsc.edu

No serás sancionado ni represaliado por presentar una queja.

Este Aviso entra en vigor desde el 1 de junio de 2026.